DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N°190/2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/17 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y TELEVISORES" PARA LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Asunción, 23 de junio de 2017

VISTO

El Informe de Evaluación, de fecha 14 de junio de 2017; el Memorándum UOC N° 39/2017, de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 22 de junio del 2017;

CONSIDERANDO

Que, según el Acta de Apertura de ofertas de fecha 13/06/2017 del llamado con ID N°3250003, presenta oferta la empresa:

OLAM S.R.L.

Que, en base al estudio de los requisitos establecidos en la Carta Invitación se recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 07/17 para la **"ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y TELEVISORES** de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM *	COD. CATALOGO *	DESCRIPCIÓN *	UNID. DE MED. *	CANT.*	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION *	PRECIO UNIT.(IVA INCL) OLAM	PRECIO TOTAL (IVA INCL.) OLAM
2	52161505-014	Televisores	Unid.	2	samsung	corea	Unid.	2,200,000.00	4,400,000.00

Que, es necesario declarar desierto el ítem 1 por superar el costo estimado.

Que, los gastos que deriven de la presente contratación serán cubiertos con el Objeto de Gasto 530 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 36/2017, que certifica la suma de G. 17.000.000 (Guaraníes diecisiete millones para el ejercicio 2017.

Que, la Licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2017 bajo el Número de Orden 325003.

Que, según el Memorándum UOC N° 39/2017 Dictamen de fecha 22 de junio del 2017, expone que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",

por tanto,

En uso de sus atribuciones legales
LA DIRECTORA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,

R E S U E L V E:

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/17 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y TELEVISORES" PARA LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Artículo 1º.- **ADJUDICAR** a la empresa OLAM S.R.L. la contratación Directa N° 7/2017 para la **"ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA Y TELEVISORES"** de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM *	COD. CATALOGO *	DESCRIPCIÓN *	UNID. DE MED. *	CANT.*	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION *	PRECIO UNIT.(IVA INCL) OLAM	PRECIO TOTAL (IVA INCL.) OLAM
2	52161505-014	Televisores	Unid.	2	samsung	corea	Unid.	2,200,000.00	4,400,000.00

Artículo 2°.- **DECLARAR** desierto el ítem 1 por superar el costo estimado.-

Artículo 3°.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración del contrato respectivo.

Artículo 4°.- **DESIGNAR** como encargada de administrar el Contrato a la Dirección de Informática.

Artículo 5°.- **AUTORIZAR** a la Dirección Administrativa y Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Artículo 6°.- **IMPUTAR** la erogación al Objeto de Gasto 530 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL".

Artículo 7°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Abog. Patricia Stanley
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual